

**Resolución N° 069-2023
12 de Mayo del 2023**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE
GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE LA UNIÓN S.A E.S.P.”**

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de la Unión S.A. E.S.P., en uso de sus Facultades legales y en especial las que le confiere el acuerdo Nro.007 de 21 de Diciembre de 2016, la ley 142 de 1.994, El Decreto Ley 111 de 1996 en sus artículos 80 al 84, El Artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996, El Decreto 1567 de 1998, La Ley 617 del 2000, La Ley 909 del 2004, La Ley 1227 del 2005.

CONSIDERANDO

- a. Que el día 18 de octubre del año 2022 mediante el Acta de posesión N° 01 de 2022 proferida por la Junta directiva se nombró al señor Orlando de Jesús Zuluaga Tobón como gerente en posesión de la Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A. E.S.P.
- b. Que mediante acuerdo de Junta Directiva N° 005 del 15 de diciembre de 2022 se autoriza al Gerente General para realizar traslados, adiciones, reducciones y modificaciones necesarias al presupuesto de rentas y gastos.
- c. Que de acuerdo a Acta de Asamblea de accionistas 006 del 29 de marzo de 2022 se tomó la decisión de distribuir las utilidades de la vigencia 2021 y así mismo el 20 de marzo de 2023 en Asamblea de accionistas distribuir también las utilidades de la vigencia 2022. De las cuales ya se entregó la participación correspondiente a la ESE Hospital San Roque y se encuentra pendiente el pago de las utilidades del Municipio de La Unión.
- d. Que al cierre del presupuesto de 2022 el superávit presupuestal se destinó al rubro 11.2.3.9.04.05 COFINANCIACION DE PROYECTOS GESTIONADOS para inversión, razón por la cual los recursos decretados para distribución de utilidades se encuentran en este rubro y se deben trasladar para su pago.
- e. Que se recibió resolución definitiva por parte de Cornare sobre el pago final de la tasa retributiva correspondiente a la vigencia 2022, y se disponen de algunos recursos.
- f. Que se han presentado contingencias en el servicio de Alcantarillado por el factor clima y se hace necesario realizar mantenimientos con mayor periodicidad para la adecuada prestación del servicio en la zona urbana del municipio.
- g. Que analizada la ejecución presupuestal se encuentran algunos rubros desfinanciados.

Dado lo anterior,

Calle 10 N°.10-36 TEL: 556 16 50 La Unión – Antioquia.

e- mail: esp@launion-antioquia.gov.co

Sitio web: www.launionsaesp.com

¡Más cerca de ti y de tu hogar!

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acredítese el presupuesto de gastos de la Empresa De Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P., para la actual vigencia fiscal la suma de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$209.473.504)** a los rubros

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

01.2.1.3.14 UTILIDADES DECRETADAS EN DINERO \$ 189.773.504

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

15.2.4.5.02.09.002.002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS \$ 19.700.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra acredítese el presupuesto de gastos de la Empresa De Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P., para la actual vigencia fiscal la suma de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$209.473.504)** en los rubros

11.2.3.9.04.05 COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS \$ 150.000.000
GESTIONADOS

01.2.1.8.03.04.03.01 TASA RETRIBUTIVA \$ 52.773.504

15.2.4.5.01.01.002.002 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 6.700.000
ALCANTARILLADO

ARTÍCULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el despacho de la Unión S.A. E.S.P. de la Unión Antioquia a los 12 días del mes de mayo del 2023.

CUMPLASE



ORLANDO DE JESÚS ZULUAGA TOBÓN
Gerente General La Unión S.A. E.S.P.

Calle 10 N°.10-36 TEL: 556 16 50 La Unión – Antioquia.

e- mail: esp@launion-antioquia.gov.co

Sitio web: www.launionsaesp.com

¡Más cerca de ti y de tu hogar!



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNION S.A. E.S.P.

""MAS CERCA DE TI Y DE TU HOGAR""

Movimiento de Egresos - TRASLADOS A LO PRESUPUESTADO

Fecha de Impresión: 12/05/2023

Fecha del Documento: 12/05/2023

Consecutivo: 1

Usuario: VBOTERO

Estado: VIGENTE

Tipo de Movimiento : TRASLADO AL PPTO

Valor Total del Movimiento :

\$189,773,504.00

Tipo de Documento : DECRETO

Documento Número: **RES 069**

Descripción: SE REALIZA TRASLADO PRESUPUESTAL

Código	Fondo	Descripción	Mvto	Vlr Mvto
01.2.1.3.14	01	UTILIDADES DECRETADAS EN DINERO	Adiciona	\$189,773,504.00
01.2.1.8.03.04.03.01	01	TASA RETRIBUTIVA	Reduce	\$39,773,504.00
11.2.3.9.04.05	01	COFINANCIACION DE PROYECTOS GESTIONADOS	Reduce	\$150,000,000.00


FERNEY MAURICIO CASTAÑEDA CORREA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE

FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO RESPONSABLE

